

### INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

**INSTRUCCIONES:** Cada una de las pruebas de Lengua Castellana (opciones A y B) consta de cinco preguntas. Se deberá elegir una única opción y contestar a todas las preguntas propuestas.

**DURACIÓN DEL EJERCICIO:** 90 minutos.

**CALIFICACIÓN:** La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

### OPCIÓN A

Repasar el recorrido de Rafael Nadal puede proporcionarnos un elemento de respuesta. De joven conoció muchos fracasos: partidos perdidos e incapacidad de dominar la técnica del golpe clásico con la derecha, que le forzó a desarrollar ese derechazo heterodoxo, con la raqueta yéndose para arriba después del *drive* potente, como el gesto de un vaquero del oeste lanzando el lazo, en un gesto inverosímil que ha acabado siendo distintivo. Después de su fracaso contra Richard Gasquet, se enfrentaron catorce veces más. Rafael Nadal le ganó las catorce. Sin duda, tras aquel primer partido, Rafael Nadal se interesó más por su forma de jugar y la analizó en profundidad con su tío y entrenador Toni Nadal. No cabe duda de que aquel día en Tarbes aprendió más perdiendo que si hubiera ganado. Tal vez incluso aprendió con un solo fracaso lo que no hubieran podido enseñarle diez victorias. Y es muy posible que aprendiera a ser capaz de percibir toda la agresividad de la que era capaz en el momento mismo en que fue víctima de la de Richard Gasquet. Estoy convencido de que Rafael Nadal necesitó esa derrota para llegar a conocer más deprisa su propio talento. Al año siguiente, de hecho, ganaría el torneo de Les Petits As.

Probablemente es ahí donde radica el problema de Richard Gasquet: desde sus primeros pasos en una pista de tenis hasta los dieciséis años, encadenó los éxitos con una facilidad desconcertante. ¿Y si durante todos aquellos años de formación no hubiera fracasado lo suficiente? ¿Y si hubiera empezado a fracasar... demasiado tarde? ¿Y si al no conocer prácticamente la derrota le hubiera faltado esta experiencia de la realidad que se resiste y que nos lleva a cuestionarla, a analizarla, a extrañarnos ante su chocante tesitura? Los éxitos son agradables, pero con frecuencia son menos ricos en enseñanzas que los fracasos.

Hay victorias que solo se obtienen perdiendo batallas; paradójico enunciado este, pero que contiene, creo yo, algo del secreto de la vida humana. Démonos, pues, prisa en fracasar, porque así nos encontraremos frente a la realidad mejor que a través del éxito. Porque este se nos resiste, lo cuestionamos, lo miramos desde todos los ángulos. Porque se nos resiste, encontramos en ello un apoyo para tomar impulso.

### PREGUNTAS

1) Analice sintácticamente el siguiente enunciado, prestando atención a las estructuras y a las funciones sintácticas correspondientes. (*Puntuación máxima: 2 puntos, correspondiendo 1'5 al análisis intraoracional y 0'5 al análisis de las relaciones interoracionales*)

*Los éxitos son agradables, pero con frecuencia son menos ricos.*

2) Analice la estructura morfológica de las siguientes palabras: *incapacidad* (lín. 2) y *paradójico* (lín. 19). (*Puntuación máxima: 2 puntos*)

- Identificación de la categoría gramatical o clase de palabra según el texto [0,5] (0,25 + 0,25)
- Segmentación morfológica, determinando la raíz o el lexema, los morfemas derivativos y los morfemas flexivos o gramaticales [1 punto] (0,5 + 0,5)
- Identificación del tipo de formación de palabra (compuesta, derivada, etc.) [0,5] (0,25 + 0,25)

3) Explique en qué consiste el fenómeno de la polisemia. Proponga al menos dos significados distintos para los términos *perdido* (lín. 2), *golpe* (lín. 2) y *pista* (lín. 13), teniendo en cuenta que uno de ellos puede ser el expresado en el texto. (*Puntuación máxima: 2 puntos, correspondiendo 0,5 a la definición de polisemia y 0,25 a cada uno de los significados propuestos*)

4) Desarrolle el siguiente aspecto teórico: *bilingüismo y diglosia*. (*Puntuación máxima: 2 puntos*)

5) Explique en qué consisten los fenómenos de la metáfora y la personificación. Proponga un ejemplo en que se advierta un empleo metafórico y otro ejemplo de personificación, y explíquelos. (*Puntuación máxima: 2 puntos, correspondiendo a 0,5 por cada definición - metáfora y personificación - y 0,5 para cada ejemplo y explicación*)

**OPCIÓN B***Contagio*

He aquí unos versos de Charles Simic, el poeta estadounidense recientemente fallecido: “El miedo pasa de un hombre a otro / sin saberlo, / como una hoja pasa su estremecimiento a otra. / De repente todo el árbol está temblando / y no hay señales de viento”.

Me vienen a la memoria en el metro, donde me ha llamado la atención un individuo que observa todo el rato su móvil, como si esperara una llamada o un mensaje que no llega. Lo acaba de apagar y de encender nerviosamente para ver si al reiniciarlo se produce el milagro. Pero el aparato sigue mudo como un objeto inerte, una piedra, un billetero vacío. El hombre acude a otros rituales. Lo guarda, por ejemplo, en el bolsillo de la chaqueta con una naturalidad fingida, como si no le importara que sonara o dejara de sonar. De vez en cuando, no obstante, se lleva la mano al pecho para ver si vibra, no sea que lo haya puesto en silencio sin querer. Enseguida lo vuelve a sacar, le da la vuelta y comprueba que el sonido está activado, aunque el artefacto continúa muerto. Se lo lleva de una mano a otra, como si fuera el cadáver de un pájaro al que intentara resucitar. Luego mira hacia el techo y suspira.

Entre tanto, me he contagiado de su miedo como “una hoja pasa su estremecimiento a otra”. Quizá haya más gente en el vagón afectada por el miedo de los otros. Inicio una plegaria laica para que el teléfono dé alguna señal, pero mis oraciones no son escuchadas. En esto, suena mi propio móvil y por un momento el hombre cree que es el suyo. Su cara se transforma en un gesto de decepción al verme descolgarlo. Corto enseguida porque me quieren vender algo. Bajo en Alonso Martínez y al caminar esparzo por las calles, como un virus, el miedo del desconocido. No hay señales de viento.

Juan José Millás, *El País*, 3/3/2023

### PREGUNTAS

- 1) Analice sintácticamente el siguiente enunciado, prestando atención a las estructuras y a las funciones sintácticas correspondientes. (*Puntuación máxima: 2 puntos, correspondiendo 1'5 al análisis intraoracional y 0'5 al análisis de las relaciones interoracionales*)

*Inicio una plegaria laica para que el teléfono dé alguna señal.*

- 2) ¿A qué clases de palabras pertenecen los términos que aparecen subrayados en el siguiente enunciado? (*Puntuación máxima: 2 puntos, 0,25 por cada palabra analizada*)

Lo acaba de apagar y de encender nerviosamente para ver si al reiniciarlo se produce el milagro. Pero el aparato sigue mudo como un objeto inerte, una piedra, un billetero vacío. El hombre acude a otros rituales. Lo guarda, por ejemplo, en el bolsillo de la chaqueta con una naturalidad fingida, como si no le importara que sonara o dejara de sonar.

- 3) Explique en qué consiste el fenómeno de la antonimia. Proponga el antónimo más adecuado para estos términos, teniendo en cuenta su comportamiento en el texto: *nerviosamente* (lín. 6), *inerte* (lín. 7), *naturalidad* (lín. 8), *fingida* (lín. 8), *activado* (lín. 10) y *laica* (lín. 15). (*Puntuación máxima: 2 puntos, correspondiendo 0,5 a la definición de antonimia y 0,25 a cada uno de los significados propuestos*)

- 4) Desarrolle el siguiente aspecto teórico: Las funciones del lenguaje. (*Puntuación máxima: 2 puntos*)

- 5) Explique en qué consiste el fenómeno del diptongo y cuándo se produce. Proponga dos ejemplos de cada uno de ellos. (*Puntuación máxima: 2 puntos, correspondiendo 1 a la definición de diptongo y cuándo se produce y 0,25 a cada ejemplo*).

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

### OPCIÓN A

Se pretende evaluar la capacidad del (de la) aspirante para adquirir determinados conocimientos sobre la lengua y utilizarlos de forma sistemática y reflexiva. Así, pues, el/la aspirante debe conocer los principios fundamentales de la gramática española, identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones, la relación entre ellas y sus significados; deberá reconocer, igualmente, la estructura sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor; las convenciones gráficas, gramaticales y léxicas.

Se evaluará, además, el conocimiento sobre la pluralidad lingüística de España, los factores históricos que la han originado y las variedades (geográficas, sociales y de estilo) del español, con atención especial a su origen y evolución y a la descripción del español en América y del peninsular; las diferentes lenguas constitucionales de España, las situaciones de bilingüismo y diglosia, su origen y evolución y el uso del sistema lingüístico como forma de comunicación.

Se evaluará especialmente la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. En este sentido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.

### **OPCIÓN B**

Se pretende evaluar la capacidad del (de la) aspirante para adquirir determinados conocimientos sobre la lengua y utilizarlos de forma sistemática y reflexiva. Así, pues, el/la aspirante debe conocer los principios fundamentales de la gramática española, identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones, la relación entre ellas y sus significados; deberá reconocer, igualmente, la estructura sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor; las convenciones gráficas, gramaticales y léxicas.

Se evaluará, además, el conocimiento sobre la pluralidad lingüística de España, los factores históricos que la han originado y las variedades (geográficas, sociales y de estilo) del español, con atención especial a su origen y evolución y a la descripción del español en América y del peninsular; las diferentes lenguas constitucionales de España, las situaciones de bilingüismo y diglosia, su origen y evolución y el uso del sistema lingüístico como forma de comunicación.

Se evaluará especialmente la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. En este sentido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.

**SOLUCIONES**

**OPCIÓN A**

**1) Analice sintácticamente el siguiente enunciado, prestando atención a las estructuras y a las funciones sintácticas correspondientes. (Puntuación máxima: 2 puntos, correspondiendo 1'5 al análisis intraoracional y 0'5 al análisis de las relaciones interoracionales)**

Se propone a continuación como referencia un análisis. A la hora de la corrección ha de primar la organización de las estructuras y la identificación de las funciones antes que el uso terminológico, que puede en ocasiones ser variado.

Los éxitos son agradables, pero con frecuencia son menos ricos.

Det.	N	N	SAdj. (AT)	Nexo	Enl.	SN (Térm.)		Cuant.	N
						SPrep. (CCT)		NV	SAdj. (AT)
SN (Suj.)		SV (Pred. Nom.)						SV (Pred. Nom.)	
Oración 1					Oración 2				

Oración coordinada adversativa

**2) Analice la estructura morfológica de las siguientes palabras: *incapacidad* (lín. 2) y *paradójico* (lín. 19).**

**(Puntuación máxima: 2 puntos)**

a) Identificación de la categoría gramatical o clase de palabra según el texto [0,5] (0,25 + 0,25)

- Incapacidad: sustantivo
- Paradójico: adjetivo

b) Segmentación morfológica, determinando la raíz o el lexema, los morfemas derivativos y los morfemas flexivos o gramaticales [1 punto] (0,5 + 0,5)

- Incapacidad: in (morfema derivativo prefijo) + capac (lexema) + i (interfijo) + dad (morfema derivativo sufijo)
- Paradójico: paradój (lexema) + ic (morfema derivativo sufijo) + o (morfema flexivo género)

c) Identificación del tipo de formación de palabra (compuesta, derivada, etc.) [0,5] (0,25 + 0,25)

- Incapacidad: derivada
- Paradójico: derivada

**3) Explique en qué consiste el fenómeno de la polisemia. Proponga al menos dos significados distintos para los términos *perdido* (lín. 2), *golpe* (lín. 2) y *pista* (lín. 13), teniendo en cuenta que uno de ellos puede ser el expresado en el texto. (Puntuación máxima: 2 puntos, correspondiendo 0,5 a la definición de polisemia y 0,25 a cada uno de los significados propuestos)**

La polisemia es el fenómeno lingüístico que consiste en que una expresión lingüística posee más de un significado.

- *perdido*: ‘que se ha salido de su ruta y no sabe llegar a su destino’, ‘que se siente confundido o con dificultad para avanzar en la resolución de un problema o dificultad’, ‘(dicho de un lugar) muy escondido o apartado del tránsito común’, ‘sucio, manchado o deteriorado en algún sentido’, ‘(dicho de una persona) echada a perder), ...
- *golpe*: ‘acción de dar con violencia un cuerpo contra otro’, ‘movimiento rápido y brusco’, ‘ocurrencia graciosa y oportuna’, ‘robo, atraco’, ...
- *pista*: ‘huella o rastro que dejan los animales o personas en la tierra por donde ha pasado’, ‘conjunto de indicios o señales que pueden conducir a la averiguación de algo’, ‘espacio acotado para ciertos tipos de carreras, juegos o competiciones’, ‘espacio destinado al baile’, ‘terreno acondicionado para el despegue y aterrizaje de aviones’, ...

**4) Desarrolle el siguiente aspecto teórico: bilingüismo y diglosia. (Puntuación máxima: 2 puntos)**

Aunque se trata de una pregunta abierta en cuanto a su enfoque, el/la estudiante se ha de detener en varios aspectos: el fenómeno de las lenguas en contacto, el bilingüismo y sus tipos, la diglosia, etc.

**5) Explique en qué consisten los fenómenos de la metáfora y la personificación. Proponga un ejemplo en que se advierta un empleo metafórico y otro ejemplo de personificación, y explíquelos. (Puntuación máxima: 2 puntos, correspondiendo a 0,5 por cada definición - metáfora y personificación - y 0,5 para cada ejemplo y explicación)**



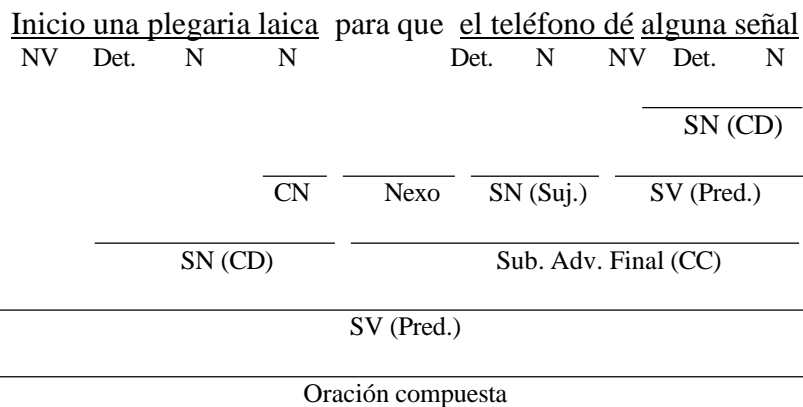
La metáfora puede definirse como un recurso que permite la traslación del significado recto de un término hacia otro significado figurado, basándose en la asociación entre dos ideas o conceptos (uno recto y otro figurado). En la oración: “Ahora estamos en la flor de la vida” nos referimos a que estamos en un buen momento.

La personificación, o prosopopeya, es una figura literaria que consiste en otorgar rasgos, características o acciones humanas a animales u objetos inanimados. Por ejemplo: “Su corazón saltaba de alegría al verlo llegar”.

**OPCIÓN B**

**1) Analice sintácticamente el siguiente enunciado, prestando atención a las estructuras y a las funciones sintácticas correspondientes. (Puntuación máxima: 2 puntos, correspondiendo 1'5 al análisis intraoracional y 0'5 al análisis de las relaciones interoracionales)**

Se propone a continuación como referencia un análisis. A la hora de la corrección ha de primar la organización de las estructuras y la identificación de las funciones antes que el uso terminológico, que puede en ocasiones ser variado.



Sujeto omitido: 1ª persona singular, yo

**2) ¿A qué clases de palabras pertenecen los términos que aparecen subrayados en el siguiente enunciado? (Puntuación máxima: 2 puntos, 0,25 por cada palabra analizada)**

Lo acaba de apagar y de encender nerviosamente para ver si al reiniciarlo se produce el milagro. Pero el aparato sigue mudo como un objeto inerte, una piedra, un billetero vacío. El hombre acude a otros rituales. Lo guarda, por ejemplo, en el bolsillo de la chaqueta con una naturalidad fingida, como si no le importara que sonara o dejara de sonar.

- *nerviosamente*: adverbio.
- *pero*: conjunción.
- *mudo*: adjetivo.
- *inerte*: adjetivo.
- *billetero*: sustantivo.
- *lo*: pronombre.

- *en*: preposición.
- *sonara*: verbo

**3) Explique en qué consiste el fenómeno de la antonimia. Proponga el antónimo más adecuado para estos términos, teniendo en cuenta su comportamiento en el texto: *nerviosamente* (lín. 6), *inerte* (lín. 7), *naturalidad* (lín. 8), *fingida* (lín. 8), *activado* (lín. 10) y *laica* (lín. 15). (Puntuación máxima: 2 puntos, correspondiendo 0,5 a la definición de antonimia y 0,25 a cada uno de los significados propuestos)**

La antonimia es la relación de oposición entre los significados de dos palabras.

- *nerviosamente*: tranquilamente, impasiblemente
- *inerte*: vivo, activo
- *naturalidad*: artificiosidad, afectación
- *fingida*: auténtica, sincera, verdadera
- *activado*: desactivado
- *laico*: religioso

**4) Desarrolle el siguiente aspecto teórico: Las funciones del lenguaje. (Puntuación máxima: 2 puntos)**

Como orientación, la exposición teórica de este tema ha de prestar atención a varios aspectos: definición de función del lenguaje, tipos de funciones a partir del esquema clásico de la comunicación (representativa, expresiva, conativa o apelativa, fática, poética y metalingüística), definición de cada tipo, ejemplos...

**5) Explique en qué consiste el fenómeno del diptongo y cuándo se produce. Proponga dos ejemplos de cada uno de ellos. (Puntuación máxima: 2 puntos, correspondiendo 1 a la definición de diptongo y cuándo se produce y 0,25 a cada ejemplo).**

El diptongo es la secuencia de dos vocales que se pronuncian en una sola sílaba. Se produce cuando hay dos vocales cerradas diferentes ('*ciudad*', '*ruido*') o cuando hay una vocal abierta y otra cerrada, o viceversa, y la cerrada no es tónica ('*aire*', '*punte*').

La **RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Universidades e Investigación**, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión Organizadora por el que se dictan las normas e instrucciones reguladoras de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años en el ámbito de la Comunidad de Madrid establece que el currículo de la materia Lengua Castellana será el mismo que para la materia de segundo curso de Bachillerato Lengua Castellana y Literatura (solo la parte de Lengua Castellana), conforme a lo determinado en el **Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre**, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En función de lo establecido por la mencionada Resolución, en la Resolución del vicerrectorado para los Estudiantes y la Formación Continua, por la que se establece la estructura de la Prueba de Acceso para mayores de 25 años, y en el Acuerdo de la comisión organizadora, de 17 de mayo de 2013, por el que se dictan las normas e instrucciones reguladoras de la prueba de acceso a la universidad para mayores de cuarenta y cinco años en el ámbito de la Comunidad de Madrid, la prueba tiene como finalidad que el/la aspirante al Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años muestre su suficiencia en los siguientes contenidos mínimos generales:

- a) descripción de las reglas gramaticales que rigen la formación de las palabras y de las oraciones;
- b) conocimiento de la norma del español: ortografía (acentuación y puntuación), gramática (concordancia de género y número, uso normativo de las categorías gramaticales, etc.) y uso del léxico;
- c) conocimiento y dominio de las normas y destrezas comprensivas y expresivas más habituales en la comunicación humana: comprensión lectora, expresión de ideas, resumen de un texto, escritura de un informe, etc.; es decir, comprender y producir enunciados adecuados a intenciones diversas de comunicación en comunidades de habla concretas;
- d) conocimiento de la situación lingüística española: nociones básicas sobre las lenguas de España, su origen y evolución, sus variedades y su difusión internacional.

En suma, el/la aspirante al Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años deberá mostrar una competencia suficiente en los distintos aspectos mencionados (conocimiento gramatical, normativo, discursivo y de cultura e historia lingüística), tanto desde el punto de vista de la teoría como de la aplicación. Deberá tener en cuenta, por ello, la importancia de la corrección de la expresión escrita. En este sentido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión general del aspirante.

El programa que se seguirá para asegurar el cumplimiento de estos contenidos mínimos, de forma específica, es el siguiente:

1. El lenguaje y la lengua. La comunicación: elementos y procesos. El signo lingüístico: definición, características y estructura (significante y significado). El sistema lingüístico y sus distintos niveles o planos (nivel fónico, nivel morfosintáctico, nivel léxico-semántico).
2. El sistema fonológico y su representación gráfica. El sistema fonológico del español. Vocales y consonantes. La sílaba y sus tipos. Hiatos, diptongos y triptongos. De lo oral a lo escrito. La ortografía

**MATERIA: LENGUA CASTELLANA**

del español. Diferencias entre la representación gráfica y la pronunciación. El acento, la entonación. La representación gráfica del acento (la tilde).

3. La palabra. Clases de palabras o categorías gramaticales. Concepto de morfema. Estructura morfológica de la palabra. Lexemas y morfemas. Procedimientos de formación de palabras: composición, derivación, parasíntesis.
4. El sintagma. Características y estructura. Tipos de sintagmas. El sintagma nominal. El nombre o sustantivo. Los pronombres. Los determinantes. Los adyacentes. El adjetivo. El sintagma verbal La conjugación del verbo español. Paradigmas e irregularidades. Valores de los tiempos verbales. Perífrasis verbales. El sintagma adverbial. Morfología y función de los adverbios. Tipos de adverbios. Las unidades de relación Morfología, función y clasificación de las preposiciones y locuciones prepositivas.
5. La oración. Definición, componentes y clases. Oración simple y oración compuesta. Relación sujeto y predicado: las oraciones impersonales. Tipos de oraciones según la naturaleza del predicado: oraciones atributivas y predicativas. Transitividad e intransitividad. El predicado verbal: núcleo y complementos. La modalidad oracional: tipos de oraciones según la actitud del hablante. Las oraciones compuestas o complejas: yuxtaposición, coordinación y subordinación.
6. El significado Relaciones entre significante y significado. Sinonimia y antonimia. Polisemia. La metáfora. Los campos léxico-semánticos.
7. El léxico español. Léxico patrimonial y léxico culto. Préstamos y neologismos. Los anglicismos en el español actual. Los cambios de significado.
8. La variación lingüística. La variación a lo largo del tiempo. La variación espacial (diatópica o geográfica): lenguas y dialectos. Las lenguas de España. La variación sociolingüística (diastrática). Bilingüismo y diglosia. La variación y el contexto (variación diafásica). Registro y estilo.
9. La situación del español. Las denominaciones “español” y “castellano”. Variedades dialectales del español en España. Las hablas meridionales. El español en América. Áreas dialectales. Características lingüísticas del español americano. El español en otras zonas del mundo.

Las preguntas de la prueba de acceso tendrán siempre relación con este temario, tanto en las preguntas teóricas como en las cuestiones prácticas que se planteen. Además, del conocimiento de dicho temario, se exigirá al alumno un dominio general de la forma de expresión (legibilidad y comprensibilidad de sus respuestas), así como de la ortografía (incluyendo reglas de acentuación y de puntuación).

**Orientaciones básicas:** Se recomienda que el estudiante dé prioridad a dos aspectos de índole práctica en su proceso de estudio:

1. El análisis sintáctico: segmentación de sintagmas (y oraciones) y asignación de las funciones principales: sujeto o complemento del tipo que sea.
2. El análisis morfológico: identificación de las clases de palabras, segmentación de palabras, prestando atención a los morfemas gramaticales y derivativos, y reconocimiento de procesos de formación de palabras. Debe saber reconocer también otros tipos de unidades léxicas: siglas, acortamientos, etc.

El alumno puede utilizar cualquiera de los manuales aprobados por el Ministerio para la asignatura Lengua Castellana y su Literatura II (2º de Bachillerato).